

## 28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte

### Información del Plan Docente

|                        |   |
|------------------------|---|
| Año académico          | 2018/19   |
| Asignatura             | 28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte |
| Centro académico       | 103 - Facultad de Filosofía y Letras  |
| Titulación             | 420 - Graduado en Historia del Arte   |
| Créditos               | 9.0   |
| Curso                  | 4   |
| Periodo de impartición | Segundo Semestre  |
| Clase de asignatura    | Optativa  |
| Módulo                 | ---   |

### 1. Información Básica

#### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Con esta asignatura se pretende que el alumno se introduzca en la realización de las actividades que en un futuro puede desarrollar en los campos que se encuentran vinculados profesionalmente al historiador del Arte

Asimismo, los objetivos de la asignatura son los siguientes:

- 1.- Conocer los instrumentos básicos de la práctica profesional en labores vinculadas al perfil del historiador del Arte.
- 2.- Adquirir destreza en la realización de trabajos de iniciación en tareas prácticas que son propias del perfil profesional del historiador del Arte.
- 3.- Adquirir destreza en la aplicación profesional, en el ámbito institucional y empresarial, de los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.
- 4.- Desarrollar su creatividad en labores que son propias de su futuro ámbito de trabajo.

#### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Este asignatura forma parte del módulo E: *Introducción al ejercicio profesional del Historiador del Arte* cuyo fin es que el alumno pueda ampliar su formación básica en aspectos propios de la práctica profesional del historiador del Arte, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, a través de las materias impartidas por el profesor y mediante realización de actividades relacionadas con el trabajo profesional del historiador del arte. Concretamente con esta asignatura de carácter optativo se pretende que el alumno se introduzca en la realización de las actividades que en un futuro puede desarrollar en los campos que se encuentran vinculados profesionalmente al historiador del Arte.

Junto con la asignatura *Prácticas Externas*, también perteneciente a este Módulo, esta materia contribuye a la formación integral del historiador del Arte en tareas propias de su perfil profesional. Asimismo, la asignatura se vincula

## **28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte**

especialmente con las asignaturas obligatorias del Grado tituladas *Conservación y restauración del patrimonio artístico* (segundo curso), *Museología y museografía* (tercer curso) y *Mercado de arte, catalogación y gestión de colecciones* (cuarto curso), ya que permite desarrollar prácticas vinculadas con los contenidos presentados en estas materias. El alumno podrá ampliar su formación en los campos que trata esta asignatura, de manera avanzada y especializada, cursando posteriormente los másteres universitarios en Gestión del Patrimonio cultural y en Estudios Avanzados de Historia del Arte, que se imparten en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza.

### **1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura**

Con esta asignatura de carácter optativo se pretende que el alumno se introduzca en la realización de las actividades que en un futuro puede desarrollar en los campos que se encuentran vinculados profesionalmente al historiador del Arte (labores relacionadas con la tutela, gestión, conservación, documentación e investigación, difusión e interpretación del patrimonio histórico-artístico y cultural, el mercado de obras de arte y la museología y museografía) a través de la asimilación de las pautas marcadas por el profesor y la realización, individual o en grupo, de ejercicios en los que demuestre saber poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Junto con la asignatura *Prácticas Externas*, a realizar preferentemente en el segundo semestre del 4º curso del Grado en Historia del Arte (también perteneciente a este Módulo), esta materia contribuye a la formación integral del historiador del Arte en tareas propias de su perfil profesional y, por ello, se recomienda cursar esta asignatura en el 4º curso del Grado en Historia del Arte, cuando el alumno haya ya adquirido prácticamente una visión de conjunto e integral en Historia del Arte, para que de este modo pueda aplicar y complementar los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación académica a su práctica profesional.

## **2.Competencias y resultados de aprendizaje**

### **2.1.Competencias**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

**CE9:** Obtener un conocimiento básico del concepto de Patrimonio histórico-artístico y de su evolución a lo largo del tiempo así como de los principales criterios de su conservación y restauración y de los fundamentos de su gestión y tutela.

**CE10:** Obtener un conocimiento básico de la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural y del mercado del arte: mecenazgo, anticuarios, galerías, subastas, labores de expertizaje y tasación.

**CE11:** Obtener un conocimiento básico de los fundamentos de la gestión de colecciones de arte: inventario, catalogación, documentación y difusión.

**CE13:** Obtener capacidad para realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas.

**CE14:** Comprender la responsabilidad profesional y del compromiso que el historiador del Arte tiene con la sociedad en todo lo referente al estudio, enseñanza, defensa, conservación, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico.

**CG5:** Comprender los conocimientos fundamentales del área de estudio.

## **28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte**

**CG6:** Obtener capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una manera profesional.

**CG7:** Obtener capacidad para identificar, plantear y resolver problemas y para elaborar y defender argumentos de su área de estudio.

**CG8:** Obtener capacidad para buscar, reunir, organizar, interpretar y difundir datos de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

### **2.2.Resultados de aprendizaje**

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de demostrar un conocimiento básico, teórico-práctico, de las labores profesionales vinculadas a la tutela, gestión, conservación, documentación e investigación, difusión e interpretación del patrimonio histórico-artístico y cultural en instituciones y empresas públicas o privadas: inventario y catalogación de bienes culturales, asesoría técnica y redacción de memorias, informes o dictámenes histórico-artísticos para proyectos de intervención en el patrimonio histórico-artístico, elaboración de proyectos y materiales vinculados a la gestión turístico-cultural y a la gestión del patrimonio audiovisual, elaboración de programas y materiales didácticos de divulgación en distintos formatos (impresos, audiovisuales o con formato informático), elaboración de manuales y guías y crítica de arte (referido a CE9).

Es capaz de demostrar un conocimiento básico, teórico-práctico, de las labores profesionales desarrolladas en distintos ámbitos vinculados al mercado del Arte como anticuarios, galerías, y salas de subasta: organización de exposiciones, peritaje, expertizaje, tasación, certificación y asesoría a coleccionistas (referido a CE10).

Es capaz de demostrar un conocimiento, básico teórico-práctico, de las actividades profesionales vinculadas a la gestión de colecciones en el ámbito de los museos (documentación, investigación, conservación y difusión): inventario y catalogación de los fondos museísticos, programación y organización de exposiciones -permanentes y temporales-, programas de divulgación pedagógica-didáctica, y publicación de materiales (referido a CE11).

Es capaz de realizar trabajos de iniciación en tareas prácticas que son propias del perfil profesional del historiador del Arte, utilizando los métodos y herramientas adecuados; presentando sus resultados oralmente o por escrito y haciendo uso, en los casos necesarios, de las TIC y de diferentes lenguas extranjeras modernas (referido a CE13).

Es capaz de comprender la responsabilidad profesional y el compromiso que el historiador del Arte tiene con la sociedad en todo lo referente al estudio, documentación, enseñanza, defensa, conservación, gestión, promoción y difusión del patrimonio histórico-artístico y cultural (referido a CE14).

Es capaz de comprender los conocimientos fundamentales de esta materia relacionada con su trabajo profesional (referido a CG5).

Es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación a la práctica profesional en el ámbito institucional y empresarial (referido a CG6).

Es capaz de identificar, plantear y resolver problemas y elaborar y defender argumentos relacionados con la disciplina en su actividad relacionada con su trabajo profesional (referido a CG7).

Es capaz de buscar, reunir, organizar, organizar y difundir datos relacionados con su disciplina (Historia del Arte) y con su práctica profesional, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes (referido a CG8).

## **28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte**

### **2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje**

Al finalizar esta asignatura, el alumno:

1.- Obtendrá la capacidad de conocer y aplicar los principales instrumentos de trabajo que le permitirán abordar en un futuro tareas que son propias de su perfil profesional.

2.- Obtendrá la capacidad de realizar una experiencia práctica en labores que son propias de su futuro ámbito profesional, lo cual le facilitará su inserción en el mercado laboral y mejorará sus posibilidades de futura empleabilidad.

3.- Obtendrá la capacidad de utilizar distintas métodos y herramientas para resolver problemas y retos, que pueden plantearse en su futuro trabajo.

### **3. Evaluación**

#### **3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba**

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

I. Primera convocatoria

##### **A) Sistema de evaluación continua**

Consistirá en realización de las siguientes pruebas (cuya fecha de realización debidamente indicada por el profesor a comienzos de curso):

###### **a) Prueba escrita o examen:**

La prueba escrita constará de dos partes a realizar en un tiempo de 3 horas:

- La primera consistirá en el desarrollo de una serie de preguntas cortas de carácter teórico relativas a los contenidos tratados en clase, en 1 hora.

- La segunda, y más importante, consistirá en la resolución de un caso práctico relativo a una de las tareas que son propias de su futura profesión, donde el alumno demuestre saber aplicar la teoría y la práctica aprendidas en la asignatura, en 2 horas. En ella se valorará que el alumno muestre que ha asimilado los conceptos y métodos básicos y que sabe aplicarlos en la práctica y que realice una exposición clara, ordenada y razonada. Asimismo, se valora del mismo modo la aportación personal, fundada en las propias lecturas y experiencias realizadas.

Esta prueba, en conjunto, constituye el 60% de la calificación final.

###### **b) Trabajo individual o en grupo:**

El alumno realizará individualmente o en grupo (máximo tres personas) dos trabajos propuestos por el profesor:

## 28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte

- Primer trabajo: una planificación de una exposición y elaboración de un programa para su difusión.
- Segundo trabajo: un diseño de un itinerario o ruta cultural, con propuestas de materiales didácticos.

Estos trabajos serán definidos a comienzo de curso y expuestos oralmente por el alumno y debatidos en el ámbito de la clase. Los alumnos entregarán al profesor un resumen de los mismos con la bibliografía y fuentes consultadas en su elaboración. En la evaluación del trabajo se valorará: la adecuada aplicación del método de trabajo, la calidad del mismo, el orden y la claridad en la exposición, las aportaciones personales realizadas y sus dificultades de realización. Esta prueba, en conjunto, constituye el 15% de la calificación final.

### c) Realización de Informes de prácticas:

- El alumno realizará individualmente y por escrito un informe histórico-artístico sobre una obra de arte o monumento propuesto por el profesor (entre 3 y 5 folios).
- El alumno realizará individualmente y por escrito una crítica de una exposición abierta al público durante el curso académico (2 folios).

En ambos casos se valorará la corrección de contenido y la idoneidad del método de trabajo aplicado, la utilización adecuada de fuentes y bibliografía, el orden y claridad de la exposición, y el trabajo y aportación personal del alumno en la elaboración de la práctica concreta que se le haya encomendado.

Esta prueba constituye 15% de la calificación final.

### d) Seguimiento y tutorización:

- Se considerará, el seguimiento de la asignatura por parte del alumno, bien a través de la participación en las discusiones o debates que se generen en el transcurso de las clases o bien a través de la realización de ejercicios o de las pruebas que integran este sistema de evaluación o a través de las tutorías del profesor.

Esta prueba constituye el 10% de la calificación final.

### B) Sistema de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

- Descripción de las pruebas:

La prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que el sistema de evaluación continua (examen, informes de prácticas, trabajo individual y seguimiento y tutorización de la materia -a través del Anillo Digital Docente, vía telemática, u otros medios-; y, especialmente, de la prueba b) antes citada) y el mismo cómputo total (100%). Los criterios de evaluación son los mismos.

## II. Segunda convocatoria

## 28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte

### Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que en la primera convocatoria y su mismo cómputo, alcanzando un total de 100%. Los criterios de evaluación son los mismos.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La actividad docente de la asignatura consistirá básicamente en la impartición de clases teóricas y prácticas y en las labores de tutoría. Mediante la explicación en forma oral (que habitualmente se denomina lección magistral), el profesor expondrá los contenidos fundamentales de la asignatura. Estas lecciones magistrales siempre estarán abiertas al diálogo y constituirán un estímulo para el aprendizaje, abriendo al alumno posibles vías de conocimiento, de interpretación y de adquisición de habilidades. Por otra parte, las clases prácticas tienen distintos fines: ayudar al alumno a comprender, a asimilar y a aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, ponerle en directo contacto con los métodos de trabajo que debe utilizar en su labor profesional, procurar que el alumno adquiera habilidades vinculadas con la presentación oral y escrita y la utilización de TIC, y poner a disposición del alumno métodos alternativos y complementarios de acercamiento a la materia.

Finalmente, consideramos que es muy necesario que el alumno elabore trabajos de orden práctico que le pongan en contacto directo con las dificultades y retos de su futuro quehacer profesional, labor que, lógicamente, realizará bajo la tutela del profesor, y que le llevará a adquirir las competencias indicadas anteriormente.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Clases teóricas: adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesor de los contenidos de la asignatura en el ámbito del aula.

Duración: 45 horas (1,8 créditos).

- Clases prácticas (en el aula o fuera del aula con el profesorado). Consistirán en:

- Presentación y análisis de casos prácticos de las principales tareas que un historiador del arte tiene que realizar en su quehacer profesional, que serán debatido con los alumnos. Podrá realizarse alguna visita práctica programada (visita a exposiciones, museos, itinerarios culturales, centros de interpretación, galerías de arte, etc.).

- Exposición oral de los trabajos realizados por los alumnos que se debatirán en el ámbito de la clase.

Duración: 45 horas (1,8 créditos).

- El trabajo personal: estudio y asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de las actividades prácticas y elaboración de trabajos.

## **28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte**

Duración: 128 horas (5,12 créditos).

- Tutorías el tiempo dedicado a la orientación del aprendizaje del alumno, a la discusión de los problemas surgidos en el desarrollo de la asignatura, y a la explicación y revisión de las tareas encomendados al alumno.

Duración: estimada en 4 horas (0,16 créditos).

- Realización de las pruebas de evaluación: realización del examen o prueba escrita.

Duración: 3 horas (0,12 créditos).

### **4.3. Programa**

#### **Programa**

1.- Introducción la asignatura. Planteamientos generales, comentario de la bibliografía y de otras materiales.

2.- Patrimonio histórico-artístico y cultural y su tutela, gestión, conservación, documentación e investigación, difusión e interpretación en instituciones públicas o en instituciones o empresas privadas. Concepto, responsabilidades del historiador del arte, fundamentos, labores, métodos y herramientas, y presentación y análisis de casos prácticos: inventario y catalogación de bienes culturales, asesoría técnica y redacción de memorias, informes o dictámenes histórico-artísticos para proyectos de intervención en el patrimonio histórico-artístico, elaboración de proyectos y materiales vinculados a gestión turístico-cultural y a la gestión del patrimonio audiovisual, elaboración de programas y materiales didácticos de divulgación en distinto formatos (impresos, audiovisuales o con formato informático), elaboración de manuales y guías y crítica de arte.

3.- Mercado de Arte (anticuarios, galerías, y salas de subasta). Conceptos y responsabilidades del historiador del arte, fundamentos, labores, métodos y herramientas, y presentación y análisis de casos prácticos: organización de exposiciones, peritaje, expertizaje, tasación, certificación y asesoría a coleccionistas.

4.- La gestión de colecciones en el ámbito de los museos (documentación, investigación, conservación y difusión). Conceptos, responsabilidades del historiador del arte, fundamentos, labores, métodos y herramientas y presentación y análisis de casos prácticos: inventario y catalogación de los fondos museísticos, programación y organización de exposiciones -permanentes y temporales-, programas de divulgación pedagógica-didáctica, y publicación de materiales.

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas claves de la asignatura son:

- El primer día de clase en el que se explicará el planteamiento general de la asignatura y se entregará el material correspondiente (la fecha de inicio de las clases aparecerá en los horarios oficiales que se publican en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras o en el tablón de anuncios de la misma).

## 28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte

-Los días de las prácticas fuera del aula. Las fechas se concretarán a lo largo del semestre de impartición de esta materia.

-Las actividades de evaluación, que se detallan más adelante, se realizarán en los plazos que se indican a continuación:

- Las fechas de realización de las pruebas correspondientes a la evaluación continua (presentación de los informes de prácticas y de los trabajos y realización del examen) serán debidamente indicadas por el profesor a comienzos de curso.

- Las fechas de la prueba global de evaluación (presentación de los informes de prácticas y de los trabajos y realización del examen) serán debidamente indicadas por el Centro con anterioridad a su realización. En cualquier caso, la entrega de los trabajos y de los informes de prácticas se realizará 7 días antes de la fecha del examen, fecha esta última que será establecida por el Centro.

Las fechas claves de la asignatura son:

1) El primer día de clase en el que se explicará el planteamiento general de la asignatura y se entregará el material correspondiente (la fecha de inicio de las clases aparecerá en los horarios oficiales que se publican en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras o en el tablón de anuncios de la misma).

2) Los días de las prácticas fuera del aula. Las fechas se concretarán a lo largo del semestre de impartición de esta materia.

3) Las actividades de evaluación, que se detallan más adelante, se realizarán en los plazos que se indican a continuación:

- Las fechas de realización de las pruebas correspondientes a la evaluación continua (presentación de los informes de prácticas y de los trabajos y realización del examen) serán debidamente indicadas por el profesor a comienzos de curso.

- Las fechas de la prueba global de evaluación (presentación de los informes de prácticas y de los trabajos y realización del examen) serán debidamente indicadas por el Centro con anterioridad a su realización. En cualquier caso, la entrega de los trabajos y de los informes de prácticas se realizará 7 días antes de la fecha del examen, fecha esta última que será establecida por el Centro.

### 4.5.Bibliografía y recursos recomendados